



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

RESOLUCIÓN No 7 6 2 6 DE 2019

( 7 JUN 2019 )

<<POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001 DE 2019>>

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**

En ejercicio de sus funciones legales, en especial las conferidas en la Resolución No. 1072 del 22 de agosto de 2017, el numeral 23 del artículo 11 del Decreto 2363 de 2015, y en concordancia con lo establecido por el Decreto 1083 de 2015.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que el Subdirector Administrativo y Financiero de la Agencia Nacional de Tierras presentó el estudio previo en el cual justificó la necesidad y los fundamentos jurídicos para adelantar el proceso de selección cuyo objeto consiste en "CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA, Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL".
- II. Que el proceso de selección corresponde a la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía, prevista en el literal b), numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.20 y ss del Decreto 1082 de 2015.
- III. Que el cronograma del proceso será el establecido en la presente resolución y en el pliego de condiciones definitivo, en los cuales se indicará de manera expresa y detallada las fechas y lugares en los que se llevarán a cabo las diferentes etapas proyectadas de acuerdo con el procedimiento anteriormente descrito.
- IV. Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación está proyectado hasta la suma de **TRESCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$313.771.859,00)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos.
- V. Que la Agencia Nacional de Tierras garantiza la disponibilidad de los recursos con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 95119 del 17 de junio de 2019 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad.
- VI. Que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones dispuesto para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001 de 2019 por parte de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, durante el termino establecido para ello, las cuales fueron resueltas y publicada en la plataforma del SECOP II.

**<<POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001 de 2019>>**

- VII. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y el umbral para convocatorias limitadas a Mipyme, establecido por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección, estuvo dispuesto al público para ser limitado a Mipyme, sin que se recibieran solicitudes para ello.
- VIII. Que el día 17 de junio de 2019, fue aprobado mediante Comité para la Gestión Contractual del Sistema de Compras Públicas y la Cooperación Internacional de la Agencia Nacional de Tierras, la presente contratación.
- IX. Que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Tierras, mediante el presente acto administrativo motivado ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001-2019.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001 de 2019, cuyo objeto consiste en "CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA, Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001 de 2019, se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del acto administrativo que ordena la apertura, publicación de pliego de condiciones definitivo.	17/06/2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 20/06/2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Realización del sorteo	La entidad se abstiene de realizar sorteos de precalificación para el presente proceso, lo que indica que todos los interesados que manifiesten interés en participar en el mismo, según los términos establecidos en el presente cronograma, podrán presentar propuestas dentro de este.	
Presentación de observaciones a pliegos definitivos	Hasta el 21/06/2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo	26/06/2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Adendas	Hasta el 27/06/2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II.

**<<POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001 de 2019>>**

		<a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Fecha límite para presentación de propuestas (Cierre)	28/06/2019 a las 10:00 AM	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Apertura de ofertas	28/06/19 a las 10:10 AM	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Informe de presentación de ofertas	28/06/19 a las 10:20 AM	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	Hasta el 03/07/2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	03/07/19	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación	Hasta el 08/07/2019 a las 17:00 horas	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Plazo para subsanar propuestas	Hasta el 08/07/2019 a las 17:00 horas	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	09/07/2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Plazo máximo para la Celebración del contrato (expedición de la póliza)	12/07/2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Hasta el 12/07/2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <a href="https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)">https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (SECOP II)</a>

**ARTÍCULO TERCERO:** Los interesados podrán consultar todos los documentos objeto del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.3771241&isFromPublicArea=True&isModal=False>).

**ARTÍCULO CUARTO:** El presupuesto oficial estimado para la presente contratación está proyectado hasta la suma de **TRESCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$313.771.859,00)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos,

**<<POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001 de 2019>>**

tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos. El presente proceso está garantizado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 95119 del 17 de junio de 2019 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad.

**ARTÍCULO QUINTO:** En cumplimiento de lo establecido 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Tierras convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

**ARTÍCULO SEXTO:** Contra la presente Resolución no procede recurso y se entiende agotada la vía administrativa.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el presente acto administrativo se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C., a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2019

**17 JUN 2019**

  
**CARLOS ALBERTO SALINAS SASTRE**  
Secretario General

Elaboró: Juan Carlos Urrutia - Contratista GIT Gestión Contractual  
Revisó: Irene Villaneda - Contratista GIT Gestión Contractual  
Aprobó: Nathalia Guataquirá - Coordinador GIT Gestión Contractual  
Aprobó: Martha Amador - Asesora Secretaría General